



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°12-2021
25 DE AGOSTO DE 2021**

ACTA ORDINARIA N°12-2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DEL DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Omar Arrieta Chavarría	Académico
Omar Barrantes Sotela	Académico
Luis Sandoval Murillo	Académico
Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

No asignada

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambroner Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 12-2021 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con seis personas presentes, conectadas bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/89481502067?pwd=T3I5WU1MVjE3cFhIU2FLVFJCL09PUT09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

- a. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- b. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Ligia Hernando Echeverria
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Omar Barrantes Sotela

Lugar: Mercedes Norte de Heredia, en la casa de habitación

Luis Sandoval Murillo

Lugar: Atenas, en la casa de habitación

Lidia Chanto Cantillano

Lugar: San Rafael de Heredia, casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación del acta ordinaria N°11-2021 y extraordinarias N°11-2021 y N°12-2021
3. Control de acuerdos
4. Asuntos Estudiantiles
5. Trámites PPAA
6. Audiencia del M.Sc. Francisco Rodríguez Soto
7. Correspondencia
8. Varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

Al ser las 8:34 a.m. ingresa a la sesión Ligia Hernando Echeverría.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°11-2021 Y EXTRAORDINARIAS N°11-2021 Y N°12-2021.

Se somete a votación el acta ordinaria N°11-2021 resultando 6 a favor y 0 en contra.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°11-2021 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga

Ligia Hernando Echeverría

Lidia Chanto Cantillano

Luis Sandoval Murillo

Omar Barrantes Sotela

Omar Arrieta Chavarría

Se somete a votación el acta extraordinaria N°11-2021 resultando 6 a favor y 0 en contra.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°11-2021 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
Ligia Hernando Echeverría
Lidia Chanto Cantillano
Luis Sandoval Murillo
Omar Barrantes Sotela
Omar Arrieta Chavarría

Se somete a votación el acta extraordinaria N°12-2021 resultando 6 a favor y 0 en contra.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°12-2021 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
Ligia Hernando Echeverría
Lidia Chanto Cantillano
Luis Sandoval Murillo
Omar Barrantes Sotela
Omar Arrieta Chavarría

Se procede a eliminar las grabaciones de las actas aprobadas en esta sesión.

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa a los presentes que previa revisión del control de acuerdos con la secretaria de dirección, Angie Cambroneró Unfried; se determinó que hoy no hay acuerdos pendientes de tramitar, con más de dos meses de haber sido aprobados.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

4.1 Equivalencia de la estudiante Dilana Víquez Cubero.

Ligia Hernando Echeverría presenta la solicitud de equivalencia de la estudiante Dilana Víquez Cubero, cédula 108800198.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-135-2021

CONSIDERANDOS:

1. El expediente de reconocimiento y equivalencia de cursos, de la estudiante Dilana Víquez Cubero, cédula 108800198.
2. Que los cursos para equivalencia pertenecen a la carrera de Bachillerato en Ciencias Geográficas.
3. Que la joven Dilana Víquez Cubero es estudiante de la carrera de Bachillerato en Ciencias Geográficas.
4. El estudio realizado por la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas a dicha solicitud.

5. Que los cursos de Estadística descriptiva y Estadística y métodos cuantitativos solicitados para equivalencia fueron aprobados satisfactoriamente.

SE ACUERDA

1. DAR POR EQUIVALENTES LAS SIGUIENTES MATERIAS, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE:

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS	CÓDIGO Y NOMBRE DE LAS MATERIAS EQUIVALENTES
MAY105, Estadística Descriptiva, 3 créditos.	GEI403, Geoestadística I, 3 créditos.
MAY201, Estadística y Métodos Cuantitativos, 3 créditos.	GEI404, Geoestadística II, 3 créditos.

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

4.2. El oficio UNA-CO-ECG-OFIC-006-2021, con fecha del 23 de agosto de 2021, suscrito por Francisco Rodríguez Soto, mediante el cual solicita nombramiento de la estudiante activa de la Escuela de Ciencias Geográficas: Ana Gabriel Fung Méndez, cédula de identidad 1 1625 0777.

UNA-CO-ECG-ACUE-146-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-ECG-OFIC-006-2021, con fecha del 23 de agosto de 2021, suscrito por Francisco Rodríguez Soto, mediante el cual solicita nombramiento de la estudiante activa de la Escuela de Ciencias Geográficas: Ana Gabriel Fung Méndez, cédula de identidad 1 1625 0777, como colaboradora en modalidad de estudiante asistente (12 horas semanales) con fondos del proyecto de Vinculación Externa Remunerada "Plan Regulador de Atenas" (Código ante FUNDAUNA 053621-004).
2. Que previamente se ha verificado el cumplimiento de los requisitos para el nombramiento de la estudiante, requeridos administrativamente según la normativa vigente.
3. Que la estudiante realizará actividades de sistematización de información y propias del proyecto, elaboración de bases de datos, gráficos, análisis espacial y mapas en sistemas de información geográfica.
4. Que el nombramiento de la estudiante estará bajo la responsabilidad del académico Francisco Rodríguez Soto.

5. Que según la circular UNA-DBE-CIRI-01-2021 del 12 de enero 2021, las fechas habilitadas en el sistema SIBEUNA para la inclusión de horas de estudiante asistente para el mes de agosto fueron del 19 al 23 de julio 2021 del 16 al 20 de agosto 2021 para las horas correspondientes a setiembre.

6. Que por lo indicado en el considerando 5, este Consejo Académico considera que se puede nombrar a la estudiante en un periodo del 1 de octubre al 30 de noviembre 2021.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LA ESTUDIANTE ASISTENTE ANA GABRIEL FUNG MÉNDEZ, CÉDULA 1 1625 0777, POR 12 HORAS SEMANALES, DEL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2021, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, EN EL PROYECTO "PLAN REGULADOR DE ATENAS".

2. QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN EXTERNA REMUNERADA "PLAN REGULADOR DE ATENAS" (CÓDIGO ANTE FUNDAUNA 053621-004).

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa a los presentes que para el lunes 27 de setiembre de 8 am a 5 pm se conformará la nueva Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas, por lo que pronto se podrá contar con la representación estudiantil correspondiente.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.

5.1. El oficio UNA-PPAA-AVAL-853-2021, con fecha del 21 de julio de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; mediante el cual se avala el informe final, suspensión permanente y cierre del proyecto "Red para la gestión sostenible del recurso suelo", código SIA 0545-17.

Se toma nota.

5.2. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-396-2021, con fecha del 09 de agosto de 2021, suscrito por el Máster Fabio Chaverri Fonseca, presidente a.i del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-287-2021, de la actividad académica titulada Fase II del proyecto Asesorías y Capacitación en la Gestión para el Ordenamiento del Territorio, código SIA: 0150-2020.

Se toma nota.

5.3. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-397-2021, con fecha del 09 de agosto de 2021, suscrito por el Máster Fabio Chaverri Fonseca, presidente a.i del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-252-2021, del proyecto titulado Geomorfología Ambiental, código SIA 0029-16.

Se toma nota.

5.4. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-398-2021, con fecha del 09 de agosto, suscrito por el Máster Fabio Chaverri Fonseca, presidente a.i del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-172-2021, del proyecto “Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica”, código SIA 0156-17.

Se toma nota.

5.5. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-407-2021, con fecha del 09 de agosto, suscrito por el Máster Fabio Chaverri Fonseca, presidente a.i del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la nueva propuesta de proyecto FIDA: Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia: una estrategia participativa orientada a acciones de conservación, restauración y rehabilitación de los ecosistemas urbanos para su uso sostenible desde un enfoque bioeconómico, código SIA 0278-21.

Se toma nota.

5.6. El oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-294-2021, con fecha del 10 de agosto de 2021, suscrito por el Dr. Esteban Picado Sandí, presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; mediante el cual se refrenda la nueva propuesta del proyecto: Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico, código SIA: 0278-21, bajo la responsabilidad de la Dra. Marilyn Romero Vargas.

Se toma nota.

5.7. El oficio UNA-PPAA-AVAL-1005-2021, con fecha del 16 de agosto de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; mediante el cual se avala la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-252-2021, del Programa de Geomorfología Ambiental, código SIA 0029-16.

Se toma nota.

5.8. El oficio UNA-PPAA-AVAL-1008-2021, con fecha del 16 de agosto de 2021, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia; mediante el cual se sanciona el proceso de evaluación del informe de avance 2020 de la actividad académica “Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas”, código SIA 0313-19.

Se toma nota.

5.9. El oficio UNA-PPAA-AVAL-997-2021, con fecha del 16 de agosto de 2021, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora Vicerrector de Docencia; mediante el cual se sanciona el proceso de evaluación del informe de avance 2020 de la actividad académica “Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas”, código SIA 0109-19.

Se toma nota.

5.10. El oficio UNA-CO-EPPS-ACUE-218-2021, con fecha del 17 de agosto de 2021, suscrito por el Máster Ángel Ortega Ortega, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Planificación y Promoción Social; mediante el cual se aprueba la solicitud de modificación presupuestaria UNA-PPAA-EPPS-060-20, del proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica” código SIA: 0433-18 y cuenta FUNDAUNA 059967-00.

Se toma nota.

5.11. El oficio UNA-PPAA-AVAL-1026-2021, con fecha del 17 de agosto de 2021, suscrito por el Álvaro Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión; mediante el cual se sanciona el proceso de evaluación del informe de avance 2019 para la propuesta titulada “Análisis de estrategias de cambio climático a nivel local con énfasis en adaptación: cantón de Aguirre y Barva”, código SIA 113-16.

Se toma nota.

5.12. El oficio UNA-PPAA-AVAL-1031-2021, con fecha del 17 de agosto de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; mediante el cual se avala el informe final y cierre del proyecto titulado “Red de gestión del riesgo y cambio climático”, código SIA 0508-16.

Se toma nota.

ARTÍCULO VI. AUDIENCIA DEL M.SC. FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, COORDINADOR DEL PROGOT.

Al ser las 9:00 a.m. ingresa el Máster Francisco Rodríguez Soto, coordinador del PROGOT.

Manuel Antonio Solano Mayorga agradece al Máster Rodríguez Soto su presencia y la presentación que realizará a este Consejo de Unidad Académica, como una manera de brindar por voluntad propia, una rendición de cuentas del Programa para la Promoción y la Gestión del Ordenamiento del Territorio (PROGOT) Proyecto: Plan Regulador Cantón de Atenas fuera de la GAM.

Se presenta el objetivo general del proyecto y los objetivos específicos, los cuales son 6; se hace referencia a las disposiciones generales para la asignación de carga académica

Por otra parte, Francisco Rodríguez menciona las diferentes labores que realiza en el programa, como responsable del proyecto.

Se muestran los trabajos realizados a lo interno del proyecto y las diferentes coordinaciones con la respectiva Municipalidad para el desarrollo y avance de este. Así como las evidencias de los productos entregados por parte del proyecto a la Municipalidad de Atenas.

En cuanto a las reuniones con la Oficina de Transferencia y Vinculación Externa (OTVE), Francisco Rodríguez menciona que según la normativa institucional y según lo recalca la OTVE, los proyectos deben demostrar su capacidad para trabajar y contar con las evidencias para demostrar que se es bueno en lo que se hace y que se puede cumplir con proyecto de vinculación externa en el tema. Por lo anterior, Francisco Rodríguez solicita las constancias de que el proyecto se ha desarrollado y tiene experiencia en esto. Por lo que solicita a la administración de la Escuela de Ciencias

Geográficas, una constancia de este trabajo realizado, así mismo explica que se requieren también las evidencias del ente que contrató el proyecto.

Finalmente, comunica que con Atenas continúa una muy buena relación, donde incluso se acaba de firmar la siguiente etapa del proyecto, la cual está ya en ejecución.

Manuel Antonio Solano Mayorga, agradece nuevamente la participación de Francisco Rodríguez Soto y menciona que es una forma muy importante para conocer el trabajo que los proyectos están realizando.

Menciona que proyectos como el PROGOT son sin duda una forma de darle vida a la Escuela de Ciencias Geográficas y esto es algo muy importante para la Unidad Académica.

Ligia Hernando Echeverría agradece a Francisco Rodríguez Soto, su disposición a siempre hacer lo correcto y compartir el trabajo desarrollado por el PROGOT ante este Consejo de Unidad Académica. Además, recalca la idea de que esta forma de hacer las cosas es algo que se debe plantear como un procedimiento más de la Unidad Académica, para que sea realizado por todos los proyectos, siendo esto es una proyección de la Escuela y la Universidad.

Omar Arrieta Chavarría agradece a Francisco el interés por hacer una presentación del trabajo que está haciendo el PROGOT y sugiere que más que presentarlo a un Consejo de Unidad Académica, sería muy bueno presentarlo a una Asamblea de Académicos, aprovechando así la riqueza de este tipo de presentaciones.

Por otra parte, sugiere que en algún momento se impulse dentro de la Escuela de Ciencias Geográficas, un análisis de la misión y del papel que está jugando FUNDAUNA y las instituciones vinculadas a la Universidad por venta de servicios; ya que tiene un aspecto importante porque se obtienen recursos para poder trabajar.

Omar Barrantes Sotela rescata la participación de Francisco Rodríguez, tomando en cuenta que no es algo que esté reglamentado y aún así el está realizando esta presentación. Además, considera que es muy importante que el Consejo de Unidad Académica tenga conocimiento de este tipo de informes.

Por su parte, y con respecto a la parte burocrática, menciona que hay que entender dos cosas, primero la parte en la que está el contexto en el que están inmersas las Universidades de Costa Rica, en cuanto a contenidos presupuestarios y segundo que no hay una línea clara a nivel de la Oficina de Transferencia y Vinculación Externa en cuanto a trámites de documentos, por ejemplo.

Sugiere rescatar de la memoria histórica de los proyectos de la Unidad Académica, lo cual es importante para probar el trabajo realizado por la Escuela de Ciencias Geográficas.

Al ser las 9:40 a.m. se retira de la sesión Omar Arrieta Chavarría.

Al ser las 9:45 a.m. se retira de la sesión Francisco Rodríguez Soto.

ARTÍCULO VII. CORRESPONDENCIA.

7.1. El oficio UNA-ECG-273-2021, con fecha del 12 de julio de 2021, suscrito por el Máster Gustavo Barrantes Castillo, coordinador del Programa de Geomorfología Ambiental; mediante el cual remite la solicitud de recursos económicos en el marco del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para contar con la visita del Dr. Max Furrier.

UNA-CO-ECG-ACUE-147-2021**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-273-2021, con fecha del 12 de julio de 2021, suscrito por el Máster Gustavo Barrantes Castillo, coordinador del Programa de Geomorfología Ambiental; mediante el cual remite la solicitud de recursos económicos en el marco del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para contar con la visita del Dr. Max Furrier quien es profesor asociado visitante en la Universidad de British Columbia, Canadá; del 06 al 11 de setiembre del año en curso con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Realización de una reunión con el equipo de trabajo del Programa de Geomorfología Ambiental.
- Realización de un taller de Mapeo geomorfológico aplicado a la Planificación Ambiental.
- Realización de una gira académica al Valle de Orosi, para ejemplificar formas y procesos en terreno.

2. Que el Programa de Geomorfología Ambiental deberá aportar un monto de \$150 para los gastos requeridos, ya que únicamente se le pueden otorgar \$1255.

3. Que este Consejo de Unidad Académica solicita al Programa de Geomorfología Ambiental que en caso de reprogramar las fechas de la visita del Dr. Max Furrier, esto se comunique de inmediato y se considere calendarizar la misma para más tardar la primera semana del mes de diciembre, con el fin de evitar inconvenientes con el pago de los viáticos solicitados.

4. Que este Consejo de Unidad Académica solicita al Programa de Geomorfología Ambiental que se respeten a cabalidad los protocolos del Ministerio de Salud en el marco de la pandemia por COVID-19, en las actividades presenciales que se desarrollen, tales como los talleres.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DEL MÁSTER GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, POR UN MONTO DE \$1255 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES NETOS), PARA CUBRIR GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN, ASÍ COMO EL TIQUETE AÉREO PARA LA VISITA DEL DR. MAX FURRIER EN EL MARCO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA.

2. QUE EL MONTO SOLICITADO DEBE GIRARSE EN UN CHEQUE DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA Y QUEDA SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE DICHS FONDOS:

NOMBRE	NO. DE PASAPORTE / ID	CANTIDAD DE DÍAS	VIÁTICOS	TOTAL DEL CHEQUE
MAX FURRIER		5 DÍAS	\$1255	\$1255

3. SE ANEXAN LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS PARA ESTE TRÁMITE: CURRÍCULUM VITÁE, COPIA DEL PASAPORTE, PROGRAMA, DESGLOSE DEL PRESUPUESTO, FORMULARIO DE PASANTÍA, CARTA DE INVITACIÓN, CARTA DE ACEPTACIÓN Y LAS COTIZACIONES DE LOS BOLETOS AÉREOS.

4. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

5. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

7.2. La nota con fecha del 20 de julio de 2021, suscrito por la Dra. Iliana Araya Ramírez, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante la cual remite la solicitud de recursos económicos en el marco del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para contar con la visita del Dr. Juan Manuel Diez Tetamatti.

UNA-CO-ECG-ACUE-148-2021

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha del 20 de julio de 2021, suscrito por la Dra. Iliana Araya Ramírez, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante la cual remite la solicitud de recursos económicos en el marco del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para contar con la visita del Dr. Juan Manuel Diez Tetamatti de la Universidad San Juan Bosco, en la Patagonia argentina, del 12 al 22 de noviembre del año en curso con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Realizar un curso taller sobre técnicas para la intervención comunitaria “Metodología de la Cartografía Social, y Cartografía Biográfica. Herramientas de sociocartogramas, cartografías vernáculas, dioramas y coremas”.
- Dictar una conferencia magistral previo al VII Simposio de Estudios Sociales y Educación Cívica acerca del valor didáctico de la Cartografía social en la Enseñanza de las Ciencias Sociales e interdisciplina.

- Participar de un taller para la devolución de los resultados del proyecto Estrategia de Manejo para las Áreas de Protección y Áreas Verdes en la Microcuenca del Río Bermúdez, código 0057-17.
- Asesorar el proyecto Reconfiguración Urbana y Social del Área Metropolitana de Heredia, la Impronta de la Juventud y la Vinculación con los Vecinos, 1985-2020, código 0117-19 en la organización de talleres de Cartografía Social.
- Que este Consejo de Unidad Académica solicita que se respeten a cabalidad los protocolos del Ministerio de Salud en el marco de la pandemia por COVID-19, en las actividades presenciales que se desarrollen, tales como los talleres.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE LA DOCTORA ILIANA ARAYA RAMÍREZ, POR UN MONTO DE \$1150 (MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES NETOS), PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DEL TIQUETE AÉREO DEL DR. JUAN MANUEL DIEZ TETAMATTI EN EL MARCO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA.

2. QUE EL MONTO SOLICITADO DEBE GIRARSE EN UN CHEQUE DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA Y QUEDA SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE DICHS FONDOS:

NOMBRE	NO. DE PASAPORTE / ID	CANTIDAD DE DÍAS	VIÁTICOS	TOTAL DEL CHEQUE
JUAN MANUEL DIEZ TETAMATTI	27379519N	10 DÍAS	\$1150	\$1150

3. QUE LA ESCUELA DE HISTORIA ASUMIRÁ LOS GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, IMPUESTOS MIGRATORIOS Y SEGUROS PARA UN TOTAL DE \$723 (SETIECIENTOS VEINTITRES DÓLARES NETOS).

4. QUE LA ESCUELA DE HISTORIA TRASLADARÁ UN TOTAL DE \$500 (QUINIENTOS DÓLARES NETOS) A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA QUE SEAN UTILIZADOS EN LA COMPRA DE LOS BOLETOS AÉREOS.

5. SE ANEXAN LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS PARA ESTE TRÁMITE: CURRÍCULUM VITÁE, COPIA DEL PASAPORTE, PROGRAMA, DESGLOSE DEL PRESUPUESTO, FORMULARIO DE PASANTÍA, CARTA DE INVITACIÓN, CARTA DE ACEPTACIÓN Y LAS COTIZACIONES DE LOS BOLETOS AÉREOS.

6. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

5. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

7.3. El oficio UNA-ECG-OFIC-029-2021, con fecha del 12 de febrero de 2021, suscrita por Julio Cesar Moraga Peralta, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita ante el Consejo de Unidad Académica, el trámite del porcentaje de vinculación externa para los años 2021 y 2022.

Al ser las 10:03 a.m. se retira de la sesión Omar Barrantes Sotela.

UNA-CO-ECG-ACUE-151-2021**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-029-2021, con fecha del 12 de febrero, suscrito por Julio Cesar Moraga Peralta, académico responsable del PROSIGTE; mediante el cual solicita la aprobación del porcentaje de vinculación externa para los años 2021 y 2022, del Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección y la contratación No. 2019CD-000064-0058700001 "Levantamiento de Coordenadas Geográficas de Accidentes de Tránsito del año 2018-2019, para el Consejo de Seguridad Vial".

2. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL PORCENTAJE DE VINCULACIÓN EXTERNA PARA LOS AÑOS 2021 Y 2022, DEL PROGRAMA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN NO. 2019CD-000064-0058700001 "LEVANTAMIENTO DE COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO DEL AÑO 2018-2019, PARA EL CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL".

2. ASIGNAR EL 20% DEL PORCENTAJE A JULIO CESAR MORAGA PERALTA, ACADÉMICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER MARTA RAMÍREZ ROJAS, DELEGADA EJECUTIVA A.I DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

7.4. El oficio UNA-ECG-OFIC-308-2021, con fecha del 23 de julio de 2021, suscrito por Dayanne Murillo Ugalde, secretaria de subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas; el cual se solicita la derogación del acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-080-2021.

UNA-CO-ECG-ACUE-149-2021**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-308-2021, con fecha del 23 de julio de 2021, suscrito por Dayanne Murillo Ugalde, secretaria de subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas; el cual se solicita la derogación del acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-080-2021, ya que el 16 de junio la organización del Congreso informó a sus participantes que este se realizaría de manera gratuita, por lo que procedieron a re-integrar el dinero del pago de inscripción a los participantes.

SE ACUERDA

1. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-080-2021, TOMADO POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 06-2021 CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DE 2021.

2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

7.5. Nombramiento Manuel Vargas del Valle, académico de la Maestría Profesional en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

UNA-CO-ECG-ACUE-150-2021**CONSIDERANDO:**

1. El informe de matrícula correspondiente al II Ciclo del año 2021, presentado por la Máster Ligia Hernando Echeverría ante el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas en la sesión extraordinaria No. 11-2021 celebrada el 13 de agosto de 2021.

2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-139-2021, mediante el cual se aprueba la asignación de un cuarto de tiempo en docencia a la Maestría Profesional en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

3. Que el Máster Francisco Rodríguez Soto, coordinador de la Maestría Profesional en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, recomienda al Consejo de Unidad Académica aprobar la siguiente contratación:

Académico/ Cédula	Categoría /Grado Académico	Docencia II Ciclo 2021	DOCENCIA II CICLO 2021				Número de Acuerdo
			Grupos / Horas Contacto	Jornada / Código	Periodo Nombramiento	Plaza / Condición	
Manuel Vargas del Valle/ 108110900	Máster	Tópicos Esp.en Sist.Inform. Geográfica. NRC: 53258, TPB7300	5	10 horas	19 de julio al 30 de setiembre de 2021	1173-2021	UNA-CO-ECG-ACUE-150-2021

SE ACUERDA**1. APROBAR EL SIGUIENTE NOMBRAMIENTO ACADÉMICO PARA EL AÑO 2021:**

Académico/ Cédula	Categoría /Grado Académico	Docencia II Ciclo 2021	DOCENCIA II CICLO 2021				Número de Acuerdo
			Grupos / Horas Contacto	Jornada / Código	Periodo Nombramiento	Plaza / Condición	
Manuel Vargas del Valle/ 108110900	Máster	Tópicos Esp.en Sist.Inform. Geográfica. NRC: 53258, TPB7300	5	10 horas	19 de julio al 30 de setiembre de 2021	1173-2021	UNA-CO-ECG-ACUE-150-2021

2. GIRAR INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA QUE ELABORE EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TRAMITE EL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

7.6. El oficio UNA-CO-ECG-OFIC-003-2021, con fecha del 06 de agosto de 2021, suscrita por el Máster Francisco Rodríguez Soto, coordinador del PROGOT; mediante la realiza la solicitud de las evidencias que respalden la ejecución conforme de proyectos de Vinculación Externa desarrollados por académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, en temas asociados al ordenamiento del territorio y que fueron aprobados para su ejecución por el Consejo de Unidad Académica.

Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que se le pedirá al Máster Francisco Rodríguez que aporte desde el PROGOT, los insumos necesarios para elaborar el documento solicitado.
Se toma nota.

7.7. El oficio UNA-ARGI-OFIC-699-2021, con fecha del 09 de agosto de 2021, suscrito por la Licda. Paola Arguedas Chacón, jefe del Programa Desarrollo de Recursos Humanos; mediante el cual se anexa el resultado del análisis de 11 funcionarios cuyas boletas de vacaciones tenían algún tipo de error por recesos institucionales y se solicita hacer las correcciones necesarias con el fin de realizar los recálculos correspondientes.

Se toma nota.

7.8. El oficio UNA-JB-ACUE-628-2021, con fecha del 20 de agosto de 2021, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, Presidente de Junta de Becas; mediante el cual se remite acuerdo donde se aprueba la prórroga de plazo, sin beneficio económico adicional, del 01 de agosto del 2021 al 31 de julio de 2021, a favor de la señora Bepsy Cedeño Montoya, funcionaria de la Escuela de Ciencias Geográficas, para concluir el trabajo final de graduación y presente el informe final de los estudios doctorales en ambiente, conservación y manejo de recursos naturales.

Se toma nota.

7.9. EL oficio UNA-VD-OFIC-905-2021, con fecha del 18 de agosto de 2021, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora; mediante el cual se solicita un informe sobre las labores que se han venido desarrollando en la jornada asignada por dicha Vicerrectoría en la Comisión de Autoevaluación del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica.

Manuel Antonio Solano Mayorga comunica que esta información ya se le solicitó a Luis Eduardo Quesada, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, quien ya hizo entrega del insumo correspondiente para dar respuesta a dicho oficio. Sin embargo, aclara que, si la Unidad Académica no recibe 10 horas por parte de la Vicerrectoría de Docencia, no se podrá participar de este proceso de acreditación, ya que no se tienen los recursos.

Se toma nota.

ARTÍCULO VIII. VARIOS.

Manuel Antonio Solano Mayorga comunica algunos temas vistos en Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, informa que la Escuela cuenta aún con un millón ciento ochenta mil colones para capacitación ya sea virtual lo presencial.

Por otra parte, comenta que el día de ayer se realizó una reunión con Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Docencia y los funcionarios del Departamento de Tecnologías de Información (DTIC), debido a que se tienen inconvenientes con el licenciamiento de ARCGIS, se vencen en un mes y DTIC lo envió desde el 14 de abril para que se realizara la compra y no se hizo, por lo que dentro de tres o cuatro semanas ya no se contará más con el licenciamiento; debido a esto informa que conversará con Luis Araya de Geotecnologías para ver si existe la opción de que se extienda un mes más para concluir los cursos y que el nuevo licenciamiento cubra todo el año para no perjudicar a la docencia.

AL SER LAS DIEZ Y VEINTE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**